

III CARRERA POPULAR FIESTAS PATRONALES. TALAMANCA DE JARAMA. 2026

REGLAMENTO

1.- El evento está organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Talamanca de Jarama (en adelante, la Organización), a través del Servicio Municipal de Deportes del municipio (en adelante, la Dirección de Carrera).

2.- La carrera se celebrará el **SABADO 28 de MARZO de 2026** en los horarios correspondientes a las diferentes categorías, según el apartado número 3. La salida tendrá lugar desde el Polideportivo Municipal (Plaza de Santo Ángel, s/n).

3.- Distancias a elegir: carrera mixta de 10 km, carrera mixta de 5 km, marcha no competitiva de 5km y carreras infantiles.

Los horarios de las diferentes carreras serán:

- Una primera salida, a las 11:00 horas, para la carrera mixta de 10,5 km, de carácter competitivo y en la que podrán tomar salida las personas nacidas en 2008 y años anteriores, y que se desarrollará sobre el recorrido previsto.
- Paralelamente y de forma simultánea a esta carrera de 10,5 km, tendrá lugar la salida de carrera mixta de 5,25 km y la marcha no competitiva en un recorrido mixto (asfalto y tierra).
- A partir de las 12:30 horas se desarrollarán las carreras infantiles de carácter no competitivo y con recorrido adaptado a las diferentes categorías de menores.

4.- Inscripciones: se realizarán a través de www.youevent.es. Incluye camiseta conmemorativa del evento y barbacoa final. Acompañantes Barbacoa 5€ (se comprarán los tickets el mismo día del evento).

La cuota de inscripción será:

- Carrera mixta de 10 km: 8 euros.
- Carrera mixta de 5 km: 8 euros.
- Marcha no competitiva (todas las edades): 8 euros.
- Carreras infantiles (nacidos en 2013 y posteriores): gratuita.

No se realizarán devoluciones tras el inicio de la prueba.

Fecha límite para realizar la inscripción será el jueves día jueves **26 de MARZO a las 17:00h.**

Para la carrera se establece un límite de 250 inscripciones.

La carrera se cronometrará mediante chip.

Se ofrece servicio de ducha y avituallamientos líquidos y sólidos al final de la carrera.

5.- Horarios. Se establecen los siguientes horarios durante la jornada:

- De 9:30 a 10:45 horas: recogida de dorsales en el Polideportivo Municipal de Talamanca de Jarama.
- 11:00 horas: salida 10 km, 5 km y marcha 5 km.
- 12:30 horas: salida carrera menores categoría benjamines / alevines.
- 12:45 horas: salida carrera menores categoría prebenjamines / chupetines.
- 13:00 horas: acto de entrega de premios.

6.- Categorías. En función de cada carrera se establecen las siguientes categorías:

- Carrera mixta 10 km:
 - Juvenil (2009 a 2007)
 - Absoluta: 2006 y anteriores.
 - Vet. A: de 40 a 49 años.
 - Vet. B: de 50 a 59 años.
 - Vet. C: de 60 años en adelante.
 - Local: 2006 y anteriores
- Carrera mixta 5 km:
 - Juvenil (2009 a 2007) / Cadete (20010-2011) /Infantil (2012-2013).
 - Absoluta: a partir de 2006.
 - Local: 2006 y anteriores.
- Carreras infantiles:
 - Prebenjamín / Chupetín: de 2018 a 2022.
 - Benjamines: de 2016-2017.
 - Alevines: de 2014-2015.

La categoría del corredor es determinada por los años cumplidos a 31 de diciembre del año en curso.

7.- Trofeos y premios. Se hará entrega de trofeos a los tres primeros clasificados de las categorías Absoluta, diferenciadas por géneros masculino y femenino, en la categoría veteranos se entregará trofeo **al primer clasificado**, diferenciadas por géneros masculino y femenino, definidas en el apartado nº6 de las carreras competitivas de 10 km y 5km. **Los premios no son acumulables (en el caso de que algún corredor opte a dos trofeos, solo recibirá el de mayor reconocimiento).**

También se premiará a los tres primeros clasificados de la categoría local, diferenciadas por géneros masculino y femenino en ambas distancias, 5 km y 10 km, entendiéndose por local aquellos corredores que estén empadronados o sean residentes en Talamanca de Jarama.

Para las categorías juvenil, cadete e infantil, se entregarán trofeos para los 3 primeros clasificados, diferenciadas por géneros masculino y femenino.

A todos los participantes en las carreras infantiles se les hará entrega de una medalla conmemorativa. **Las pruebas no son competitivas.**

8.- Condiciones de participación. Los participantes se comprometen a:

- A aceptar todos los apartados del presente Reglamento.
- Lucir camiseta conmemorativa entregada en el momento de la inscripción.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de forma bien visible, no doblándolo y respetando su publicidad.
- Llevar el chip de control durante todo el recorrido en el lugar indicado por la organización y entregarlo a la llegada (en el supuesto de hacerse uso de chip retornable).
- Garantizar la veracidad y validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno para su salud en una competición de estas características (carrera de 10km y 5 km), eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad en el caso de que el participante sufra un percance o accidente por el mero hecho de no estar en la suficiente forma física necesarias para tomar salida en una competición de estas características.
- Realizar la totalidad del recorrido de la carrera diseñado y respetando las indicaciones de la organización.
- No salirse del recorrido estipulado por la organización, no realizar atajos, no tirar envoltorios ni ningún otro residuo durante el recorrido y mantener en todo momento un comportamiento respetuoso con el entorno y el Medio Natural en el que se desarrolla la carrera.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Se descalificará a todo corredor que no complete el corrido oficial de la prueba, arroje cualquier residuo al suelo, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no devuelva el chip de control en el caso de ser retornable, que no se atenga al presente Reglamento.
- La organización podrá realiza las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causas de fuerza mayor.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

9.- Derechos de imagen. La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la organización, para que esta las utilice como crea preciso en la promoción de este o cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar.

10.- Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento será resuelta por la organización y la Dirección de la carrera.

11.- Todo participante, por el hecho de participar, se compromete a aceptar y cumplir este Reglamento.